

Manizales, 7 de mayo de 2025

Señores

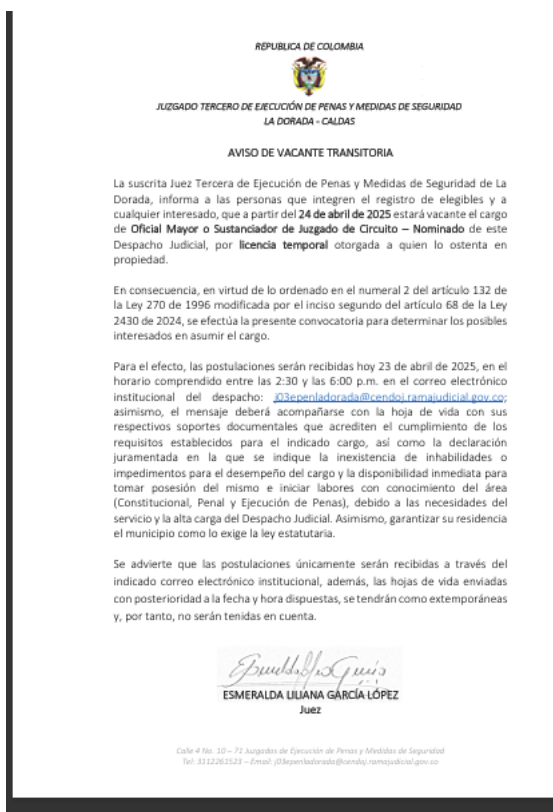
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE CALDAS
E.S.D.

**Asunto: SOLICITUD INFORMACIÓN VACANCIA EN EL CARGO ASISTENTE JURIDICO
JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL MARCO DE
CONVOCATORIA 4**

VALENTINA CASTAÑO OSPINA, identificada con cedula de ciudadanía N° **1.053.817.450 de Manizales**, Abogada en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional No. **249.645 del Consejo Superior de la Judicatura**, en mi condición de integrante de la lista de elegibles, me dirijo a usted con todo respeto me dirijo con el fin de realizar la siguiente petición.

Con ocasión a la sentencia de Nulidad y Restablecimiento bajo radicado 17 001 33 33 000 2025 00007 00 y a la constante revisión de la suscrita de la plataforma de publicaciones de vacantes temporales de la rama judicial, requiero saber la siguiente información.

- El día 23 de abril de 2025, se publicó la vacante temporal en el cargo de Oficial Mayor del Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la Dorada-Caldas.



- Lo anterior y mediante averiguaciones telefónicas de la suscrita se tiene que la suscrita Juez de ese despacho nombró a quien venía fungiendo el cargo de oficial mayor como Asistente Jurídico Grado 19, para tales efectos le solicito a su despacho que me aporte copia de la resolución de nombramiento y el acta de posesión.
- Así mismo, es de conocimiento público que la Juez Titular de ese despacho se encuentra en licencia en el cargo de Asistente jurídico Grado 19, razón por la cual requiero conocer cuando se termina tal licencia.

- Finalmente, y como quiera que las listas de elegibles se encuentran próximas a vencerse le solicito se informe en qué despachos de los Juzgados de Ejecución de Penas del Distrito Judicial de Caldas, que personas vienen ocupando el cargo en propiedad y quienes, en provisionalidad, indicando para los efectos de los nombramientos provisionales las fechas de terminación de las licencias no remuneradas.
- También solicito se informe sí las personas que tienen el cargo en propiedad han pedido licencias no remuneradas y se encuentran ejerciendo otros cargos, adicionando la fecha de terminación de las licencias

Es de anotar, que la suscrita se encuentra presentando múltiples acciones judiciales y requiere con prontitud la copia antes solicitada de manera prioritaria, sobre todo para presentar nueva demanda de nulidad electoral y su derecho fundamental al acceso a la justicia.

Atentamente;



VALENTINA CASTAÑO OSPINA
C.C. 1.053.817.450 de Manizales